



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON
ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD ESPECIAL**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
PERÍODO AUDITADO 2009**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010
CICLO: II**

DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

BOGOTÁ, D.C., JULIO DE 2010



AUDITORÍA INTEGRAL AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Contralor de Bogotá

Miguel Ángel Moralesrussi Russi

Contralor Auxiliar

Víctor Manuel Armella Velásquez

Directora Sectorial

Gladys Amalia Russi Gómez

Subdirectora de Fiscalización

Alexandra Ramírez

Subdirectora para el Control Social

Carmen Sofía Prieto Dueñas

Equipo de Auditoría:

Dairo Giraldo Velásquez –
Jefe Oficina Localidad
Soraya C Contreras de Bautista
Diego Rodríguez Duarte
Edgar G Vargas Gutierrez
Gonzalo Romero Gomez

CONTENIDO

	Página
1. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS.	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
2.1. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA - OBRAS INCONCLUSAS O MAL TERMINADAS	8
2.2. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE PARTICIPACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	19
2.3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL EVENTO EN QUE EL SUJETO HAYA FORMULADO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS Y A LAS ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS RELACIONADAS CON EL ÁREA O ASPECTOS A EVALUAR.	53
3. ACCIONES CIUDADANAS	64
4. ANEXOS	68
4.1. ANEXO - CUADRO DE HALLAZGOS REFERENCIADOS, DETECTADOS Y COMUNICADOS.	68

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS.

Doctor (a)

JESUS ANTONIO MATEUS

Alcalde Local de Kennedy

Bogotá, D. C.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, en el área evaluada, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

El informe contiene aspectos administrativos y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de Auditoría, deberán ser corregidos por la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de Auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y

documentos que soportan la gestión de la entidad respecto de los contratos liquidados y/o terminados durante la vigencia 2009.

En este orden de ideas la auditoria realizada tuvo como objetivo determinar si la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, se realizó dentro del contexto del proceso contractual, y establecer si los resultados alcanzados lograron los objetivos y metas propuestos en los proyectos seleccionados en la muestra.

Concepto sobre Gestión y Resultados

En la ejecución de la Auditoria, se evaluaron dos componentes de acuerdo al objetivo previamente citado, así: Evaluar la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local asignado, a través de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad especial – con el fin de establecer si en la gestión fiscal de la contratación de obra pública desplegada por la administración en la vigencia citada, se cumplieron con los fines y los objetos de la contratación, a través del análisis y la evaluación en la ejecución de los contratos que permita establecer la existencia de obras inconclusas o mal terminadas y su incidencia en la gestión pública.

Así mismo, evaluar los resultados de la gestión fiscal, obtenidos en el cumplimiento de las políticas, planes y programas relacionados con el objetivo estructurante de “**Participación**”, del plan de desarrollo ejecutado por el Fondo de Desarrollo Local, examinando si los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos fueron asignados, distribuidos y utilizados de manera eficiente, económica, eficaz y efectiva y establecer si los resultados alcanzados lograron los objetivos y metas propuestos en el plan de desarrollo.

No está claramente definida una política de fortalecimiento de la participación ciudadana local esto debido a que en los diferentes planes del FDLK se presentan inconsistencias frente a los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Local. Aunque se están destinando recursos para fortalecer la participación comunitaria local en algunos temas, realmente no hay un plan de acción específico para este tema y los proyectos no están concebidos de acuerdo a un Diagnóstico Local que determine los procesos y procedimientos de inclusión ciudadana en las decisiones locales de inversión. No se cumplen la mayoría de los

Planes de gestión local y evidenciando inconsistencias en los datos de los diferentes proyectos, mostrando información distinta en algunos componentes de los proyectos del Objetivo Estructurante de participación incluyendo los del 092 y 093, tales como el número de redes sociales, las juntas de acción comunal beneficiarias y los recursos destinados para los componentes de los proyectos. No se presentan ni el seguimiento de las metas ni los diferentes productos con sus correspondientes indicadores para efectuar un seguimiento y control de los proyectos.

Los diferentes componentes de los dos proyectos formulados no corresponden a un orden de aplicación ni a las necesidades de los barrios según sus avances en los procesos de participación, sino que se aplican simultáneamente la capacitación, la formación de redes locales, la utilización de medios locales, la formación de escuelas, la construcción de agendas de participación y en algunos casos los componentes apuntan a los mismos objetivos y prácticas ya efectuadas por la ciudadanía.

Los recursos disponibles para dinamizar y fortalecer el Objetivo estructurante de Participación son insuficientes y asignados sin un plan de acción predeterminado como respuesta a un Diagnóstico local de la situación actual de la participación local. Los dos proyectos que se incluyeron para desarrollar el objetivo, están sumamente atrasados y los recursos distribuidos no tienen un seguimiento y control adecuados que permitan su utilización económica ni efectiva, porque no han sido aplicados con oportunidad ni teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la comunidad. Casi todos los contratos de estos proyectos, se firmaron en diciembre de 2009 y actualmente un alto porcentaje no ha avanzado más del 20% a pesar de tener entre 8 y 10 meses de ejecución, es decir quedando dos o cuatro meses para terminar, lo que permite proyectar que se solicitaran adiciones y prorrogas que evidenciaran que hasta el momento no se han alcanzado los resultados esperados ni se han logrado los objetivos y metas propuestos en los planes de desarrollo.

Concepto sobre Gestión y Resultados

Los hallazgos presentados en los párrafos anteriores, nos permiten conceptuar que en la gestión adelantada por la administración de la entidad, no se acatan las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones, no ha implementado un Sistema de Control Interno que le ofrezca garantía en el manejo de los recursos; lo

cual ha incidido para que en la adquisición y uso de los recursos no se manejen criterios de economía, eficiencia y equidad. Así mismo no se cumplió en un porcentaje significativo con las metas y objetivos propuestos. Por lo tanto la gestión administrativa en el área evaluada es DESFAVORABLE

Consolidación de hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el Anexo Tabla de Hallazgos se establecieron ocho (8) hallazgos administrativos, de los cuales tres (3) tienen alcance disciplinario, estos se trasladarán a la Personería Distrital.

A fin de lograr que la labor de auditoria conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá a través de los medios electrónicos vigentes dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomaran respecto a cada uno de los hallazgos identificados, cronograma en que se implementaran los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución.

Bogotá, D.C., julio de 2010

GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ
Directora para el Control Social y Desarrollo Local

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA - OBRAS INCONCLUSAS O MAL TERMINADAS

El objetivo planteado en el proceso auditor a este componente fue el de determinar los contratos celebrados con recursos del Fondo de Desarrollo Local durante las vigencias 2007, 2008 y 2009, relacionados con obra pública, que permita identificar, de acuerdo con los resultados alcanzados en su ejecución, la existencia de obras inconclusas o mal terminadas a efectos de evaluar los recursos invertidos, los beneficios alcanzados y el impacto generado.

Para desarrollar tal cometido, el grupo auditor seleccionó una muestra de contratos de obra pública terminados y/o liquidados a 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con la información de contratación presentada por el Fondo de Desarrollo Local en las cuentas rendidas a la Contraloría a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF. En el cuadro siguiente se detallan los contratos seleccionados.

CUADRO 1
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA SELECCIONADOS VIGENCIA 2007 AL 2009

AÑO	FDL / UEL	Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	TIPOLOGÍA	CONTRATISTA	NO CONTRATO	OBJETO	ESTADO DEL CONTRATO
2008	[608] FDL KENNEY.	3117	REHABILITACION ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE LAS VIAS DE LA LOCALIDAD OCTAVA	211- Convenio Inter administrativo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV	CIA-08-2008	Con la presente contrato interadministrativo las partes se comprometen a aunar esfuerzos mediante la cooperación mutua y cofinanciada para programar y ejecutar las obras de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local	1-Suscrito ó Legalizado
2008	[608] FDL KENNEY	3140	fortalecimiento operativo a la localidad	10- Contrato de Obra	Constructora Madison Ltda.	COP-01-2008	El contratista se compromete con el Fondo a realizar el MANTENIMIENTO	2-Ejecución

	DY.					DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO LOCAL DE KENNEDY MEDIANTE LABORES DE LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA, ASÍ COMO SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS INTERERIORES, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.
--	-----	--	--	--	--	--

Fuente: FDLK

Una vez seleccionados los contratos, mediante oficio No .12000-09240 del 3 de junio de 2010, se solicitó al Alcalde Local de Kennedy informe sobre la ubicación exacta de las obras ejecutadas en desarrollo del cada uno de los contratos seleccionados, indicando el barrio y la dirección de las citadas obras. Posteriormente, mediante oficio, se solicitó a las Juntas de Acción Comunal de los barrios beneficiados que informaran acerca del estado y la calidad de estas obras.

De un total de 96 juntas de acción comunal identificadas, se logró contactar a 96, de las cuales dieron respuesta a nuestra solicitud un total de 30, es decir el 31% de las requeridas, de las respuestas recibidas se estableció un total de posibles obras inconclusas o mal terminadas de 6, clasificadas de la siguiente forma

CUADRO 2
SALONES COMUNALES

Salón comunal	Tipo de Obra	Valor
Las Palmas	Adecuaciones y mejoras a las Instalaciones	29.232.317
UNIR UNO	Adecuaciones y mejoras a las Instalaciones	25.159.754

Salón comunal	Tipo de Obra	Valor
VILLA RICA	Adecuaciones y mejoras a las Instalaciones	35.423.035
PIO XII	Adecuaciones y mejoras a las Instalaciones	14.284.994
Almenar	reparaciones y reformas estructurales del Salón Comunal	426.277.379
LA CAMPIÑA	Componente social participativo, conformado, por un componente de obra	27.112.213

El grupo auditor evidencio serias dificultades en el desarrollo de las obras públicas auditadas a saber: salones comunales y malla vial local. Se evidencian los mayores inconvenientes en esta ultima, no precisamente por falta de presupuesto; ya que de hecho, se han erogado cientos de millones de pesos en proyectos que aun no terminan o se encuentran en fase de ejecución, debido a que los cronogramas previstos para su realización no se cumplen. Las obras que logran culminarse distan en muchos casos de los proyectos que les dieron origen.

No todas las intervenciones de obra a realizarse con inversión local o central cuentan con una adecuada y previa socialización acerca del inicio de estas y de su ejecución; ocasionando inconvenientes de desplazamiento y debilitando la economía de cientos de comerciantes y habitantes.

La administración Local no ha logrado diseñar un plan efectivo para contrarrestar las pérdidas económicas y de desplazamiento (tiempo), ocasionados por los cierre de vías y desvíos prolongados debido a los incumplimientos reiterados de los cronogramas previstos para la culminación de obras. En consecuencia los ciudadanos afectados han interpuesto una lluvia de quejas, la cual finalmente les da la razón.

La situación descrita obedece a un rezago de más de 2 años en la ejecución de los proyectos y los contratos que se derivan de los mismos. Tal es el caso del contrato interadministrativo suscrito con UAMERMV No 08 de 2008, cuyo objeto es

la rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local por un valor de \$8.528.176.250, que se inició a ejecutar en enero de este año.

El anterior escenario evidencia incumplimiento en el logro de las metas físicas trazadas, obstaculiza la identificación del beneficio social que se procura brindar y dificulta realizar el seguimiento real al cumplimiento de las metas físicas afectando la eficiencia y la eficacia de la gestión de la entidad.

Cuantiosos contratos celebrados para desarrollar los programas, son suscritos en los últimos meses del año, lo que desde luego repercute notablemente para que se presente demora en la gestión administrativa, generando la no atención oportuna de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes de la localidad; retardando la ejecución del Plan de Desarrollo y el beneficio esperado en términos de mejoramiento de calidad de vida.

Como resultado de la evaluación efectuada se obtuvo lo siguiente

:Contrato de obra pública N° SGDC-OP-10-8-18-0003-00-09 celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local de Engativá, Kennedy y Rafael Uribe Uribe y CONSORCIO PDPE 2009 REPRESENTADO LEGALMENTE POR Carlos Alberto Escobar Rodríguez.

Objeto: El Contratista se obliga para con LOS FONDOS a contratar por la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, las adecuaciones y mejoras a las instalaciones de trece (13) salones comunales ubicados en las Localidades de Engativá, Kennedy y Rafael Uribe Uribe, de conformidad con el pliego de condiciones de la licitación pública N° SG-DEL-LIC-004-2008 y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato.

Valor: \$382.990.402.(cabe señalar que de esta suma corresponde al FDL de Kennedy la suma de \$ 75.100.000).

El contrato fue adicionado por la suma de \$30.000.000.

La adición se efectúa con recursos de 2009 bajo el Objetivo estructurante Participación, Programa Organizaciones y redes sociales

Proyecto: 0093-2009 Fortalecimiento de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy. Componente: componente: Adición contrato de obra N° SGDC-OP-10-08-18-003-00-09 y contrato de interventoría N° SGDC-C10-18-08-007-00-09.

Fecha de suscripción: suscrito el 10 de marzo de 2009.

Fecha de iniciación: 30 de marzo de 2009

Plazo de ejecución 6 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación de obra.

Prorroga en tiempo 30 días.

Fecha de liquidación: 8 marzo de 2010

Interventoría: CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS 2009 (contrato N° SGDC-10-18-08-007-00-09)

2.1.1 Hallazgos determinados

2.1.1.1. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria

Verificada la observancia de las obligaciones del contratista estipuladas en la CLAUSULA SEGUNDA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA se detectaron los siguientes incumplimientos:

Numeral 2 *“EL CONTRATISTA en la ejecución de la obra, debe utilizar por lo menos un treinta por ciento (30%) de mano de obra no calificada de personas domiciliadas en la localidad y de población vulnerable; por lo tanto debe adjuntar con el informe final de entrega de obra y con el informe mensual de avance, una relación detallada del personal, en la cual se incluirán nombres, número de identificación, teléfono y dirección domiciliaria, para verificación del interventor. No dar cumplimiento a esta obligación será causal de incumplimiento del contrato lo cual será sancionado de conformidad con lo previsto en el estatuto de contratación administrativa.”*

No reposan en los soportes allegados documentos inherentes a la mano de obra no calificada utilizada en el desarrollo del contrato evidenciando incumplimiento del numeral citado.

Numeral 5. *“Tener en cuenta que toda modificación en las estipulaciones del contrato deberá cumplir con los requisitos legales que se exigen en cada caso y por lo tanto, no podrá ampararse en actos verbales o escritos que no cumplan las correspondientes disposiciones.”*

Las fechas señaladas en el cuerpo de la Adición y prórroga y las corroboradas en los documentos allegados, no son consistentes entre sí, haciendo evidente la inobservancia de requisitos relacionados con la oportuna solicitud y sustento técnico de esta y las actividades posteriores que dieron lugar a la adición y prórroga como tal.

Mediante oficio radicado en la alcaldía con número 2009-082-012551-2 el 7 de septiembre de 2009 el representante legal de la Firma interventora CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS 2009 presenta la “necesidad de adicionar recursos al contrato de obra N° SGDC-OP-10-08--0003-00-09 con el fin de terminar las labores básicas requeridas en los salones comunales de los barrios : Villarica por un el valor de \$10.000.000, Unir uno por un valor de \$10.000.000 y Palmeras por un valor de \$10.000.000 para un total adicional de \$30.000.000; a su vez se debe tener en cuenta una adición en plazo de 45 días.” Posteriormente mediante oficio.

Las propuesta económicas de adición para los salones comunales de Palmeras, UNIR 1 y Villa Rica, con recursos de vigencia 2009 se encuentran sin foliar y sin firmas por parte de la interventoría y el contratista.

En agosto 10 de 2009 se registra en el banco de programas y proyectos el proyecto 093 fortalecimiento de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy. Componente: construcción o mejoramiento de salones comunales-adiciones proyectos con vigencia 2008 y anteriores. Este contempla entre otros la terminación de los salones comunales de Palmeras, UNIR 1 y Villa Rica, con recursos de vigencia 2009. en esa misma fecha y como subcomponente de este se encuentran : adición contrato de obra N° SGDC-OP-10-08--0003-00-09 y contrato de interventoría N° SGDC-OP-10-18-08-0007-00-09 por valor de \$34.022.880 de los cuales para el primero \$30.000.000 y \$4.022.880 para la interventoría. El objetivo de los proyectos anteriores se centra en culminar las obras iniciadas. La UEL da aval al mismo el 11 de septiembre del año 2009 y se respalda el proyecto con CDP 833 de 18 de sep de 2009 y CRP 662 de 29 de septiembre de 2009.

En atención a lo anterior se deduce que el Fondo de Desarrollo Local desconociendo la necesidad de adición de obra se anticipa y de casualidad coincide con los montos solicitados con posterioridad por parte de la interventoría,

situación que desdice del cumplimiento de los requisitos necesarios para efectuar modificaciones al contrato.

El 29 de septiembre de 2009 se efectúa adición y prórroga al contrato de obra pública objeto de esta auditoría en las cuantías señaladas en los párrafos precedentes; y una adición en plazo de 30.

Numeral 15 *“Deberán llevar a cabo comités de obra semanales con la participación del contratista, interventoría, y los Fondos de Desarrollo local de Engativá, Kennedy y Rafael Uribe Uribe y una vez al mes con la participación del contratista, interventoría, Fondos de Desarrollo local de Engativá, Kennedy y Rafael Uribe Uribe y DEL- Secretaria de Gobierno.”*

Verificados los soportes allegados se constata que pese a que se realizaron los comités estos no contaron en todos los casos con la participación de todos los integrantes señalados en el numeral anterior incumpliendo con lo estipulado en el mismo.

Numeral 17 *“El contratista deberá presentar el organigrama general del proyecto, que incluya el personal administrativo y operativo responsable de la ejecución del contrato, donde se detalle el nombre del responsable de cada cargo.”*

La administración adjunta organigrama sin detallar los nombres pertinentes incumpliendo lo especificado en el mismo.

Aunque existen actas de recibido a satisfacción no se puede hacer una evaluación al desarrollo de la gestión realizada por no contar con todos los soportes requeridos.

Este ente de control realizó visita técnica a los sitios de ejecución de obra con el objeto de verificar en la fuente la ejecución de la misma.

En atención a lo especificado en la cláusula octava del contrato donde se estipula que la interventoría: *“será ejercida por la persona contratada para tal fin, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007”* se designó como interventor de este contrato al CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS 2009.

No obstante, los incumplimientos contractuales detectados, el interventor avalo el cumplimiento del contratista y por ende posibilito el cobro del contratista pese a no haber cumplido a cabalidad con las obligaciones convenidas y derivadas del objeto contratado, esta situación desdice de la implementación cabal de Sistema de control interno al interior del área de contratación generando riesgos en el cumplimiento de los objetos contratados.

De otro lado no existe evidencia de pronunciamientos del supervisor del contrato en atención a los incumplimientos señalados ni evidencias de un seguimiento estructurado por parte de este al cumplimiento de los mismos.

La situación anterior permite aseverar la existencia de falencias en la etapa contractual relacionadas con el seguimiento cabal a los compromisos pactados y sus respectivos soportes, situación que genera dudas frente al cumplimiento efectivo de los mismos y no permiten emitir un concepto técnico soportado sobre la observancia de las cláusulas pactadas, poniendo en riesgo a la optimización del uso de los recursos disponibles.

En atención a los argumentos esgrimidos se transgreden las siguientes normas:
Contrato de obra publica N° SGDC-OP-10-8-18-0003-00-09 CLAUSULA SEGUNDA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numerales: 2, 5, 15, 17.
Código Civil artículo 1604

Ley 80 de 1993 Artículos: 4 numeral 1, artículo 26 numeral 1.
Ley 734 de 2002. Artículos 22, 23, 27 y 34 numerales 2, 5, 10, 15, 21, 28, 31
Ley 87 de 1993. Art 2 literal a), b), c), d), e), f), g), h)

Contrato de obra publica N° SGDC-OP-10-18-08-0007-00-09 celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local de Engativá, Rafael Uribe Uribe y Kennedy y CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS 2009 Representado Legalmente por Cesar Arnulfo Pico Hernández.

Objeto: El Contratista se obliga para con LOS FONDOS a realizar la interventoria técnica, administrativa y financiera, al contrato de obra que se derive del proceso de licitatorio No. SG –DEL-LIC-004-2008 relacionado con la realización de las adecuaciones y mejoras a las instalaciones de trece (13) Salones Comunes, ubicados en las localidades de Engativa, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, de

conformidad con el pliego de condiciones concurso de meritos N° SG-DEL-CM-005-2008, el anexo técnico y las propuestas técnica y económica presentadas por el CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del presente contrato.

Valor: \$38.376.760. (Aporte FDL de Kennedy \$ 7.590.569.).

El contrato fue adicionado por la suma de \$4.022.880.00, la adición se efectúa con presupuesto de 2009, bajo el Objetivo estructurante Participación, programa Organizaciones y redes sociales, Proyecto: 0093-2009 Fortalecimiento de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy. Componente: componente: Adición contrato de obra N° SGDC-OP-10-08-18-003-00-09 y contrato de interventoría N° SGDC-C10-18-08-007-00-09.

Fecha de suscripción: marzo 13 de 2009.

Fecha de iniciación: 30 de marzo de 2009

Plazo de ejecución 6 meses y 15 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, suscrita entre los supervisores generales del contrato y el contratista previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Prorroga en tiempo 30 días.

Fecha de liquidación: no se encontró

Supervisor: para Kennedy Jesús Antonio Mateus (Alcalde Local de Kennedy)

Apoyo a la supervisión: Juan Carlos Gómez Arboleda FDLK.

2.1.1.2. Hallazgo administrativo con posible incidencia disciplinaria

Verificada la observancia de las obligaciones del contratista estipuladas en la CLAUSULA SEGUNDA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA se detectaron los siguientes incumplimientos:

.Numeral 12) “convenir las obras adicionales que se requieran , aprobar los precios que deban pagarse por las mismas, todo lo cual se someterá a la aprobación previa de los supervisores generales del contrato de las localidades de Engativá, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal correspondiente”

Se hace evidente la inobservancia de esta cláusula en la situación presentada con objeto de la adición y prórroga al contrato de obra N° SGDC-OP-10-08--0003-00-09 donde no se presenta de manera oportuna y previa la solicitud y sustento técnico de esta por parte de la interventoría.

Mediante oficio radicado en la alcaldía con numero 2009-082-012551-2 el 7 de septiembre de 2009 el representante legal del la Firma interventora CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS 2009 presenta la “necesidad de adicionar recursos al contrato de obra N° SGDC-OP-10-08--0003-00-09 con el fin de terminar las labores básicas requeridas en los salones comunales de los barrios : Villarica por un el valor de \$10.000.000, Unir uno por un valor de \$10.000.000 y Palmeras por un valor de \$10.000.000 para un total adicional de \$30.000.000; a su vez se debe tener en cuenta una adición en plazo de 45 días.

Las propuesta económicas de adición para los salones comunales de Palmeras, UNIR 1 y Villa Rica, con recursos de vigencia 2009 se encuentran sin foliar y sin firmas por parte de la interventoria y el contratista.

No obstante lo anterior ya previamente, en agosto 10 de 2009 se registra, por parte del FDL de Kennedy en el banco de programas y proyectos, el proyecto 093 fortalecimientos de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy. Componente: construcción o mejoramiento de salones comunales- adiciones proyectos con vigencia 2008 y anteriores. Este contempla entre otros la terminación de los salones comunales de Palmeras, UNIR 1 y Villa Rica, con recursos de vigencia 2009. en esa misma fecha y como subcomponente de este se encuentran : adición contrato de obra N° SGDC-OP-10-08--0003-00-09 y contrato de interventoria N° SGDC-OP-10-18-08-0007-00-09 por valor de \$34.022.880 de los cuales para el primero \$30.000.000 y \$4.022.880 para la interventoria. El objetivo de los proyectos anteriores se centra en culminar las obras iniciadas. La UEL da aval al mismo el 11 de septiembre del año 2009 y se respalda el proyecto con CDP 833 de 18 de sep de 2009 y CRP 662 de 29 de septiembre de 2009.

En atención a lo anterior se deduce que el Fondo de Desarrollo Local desconociendo la necesidad de adición de obra se anticipa y de casualidad coincide con los montos solicitados con posterioridad por parte de la interventoria, situación que corrobora el incumplimiento contractual.

Numeral 21) *“En general cumplir y hacer cumplir lo dispuesto y pactado en el contrato de obra que suscriban los FONDOS y el CONTRATISTA de la obra, en desarrollo de las diferentes actividades que componen las adecuaciones y mejoras de los trece salones comunales”.*

En desarrollo de la auditoria realizada al contrato de obra N° SGDC-OP-10-08--0003-00-09 el cual es objeto de esta interventoria, se determino que el contratista Consorcio Ingenieros Asociados 2009 no observo a cabalidad con. La CLAUSULA SEGUNDA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: incumpliendo los numerales: 2, 5, 15 y 17 señaladas en el contrato situación que no fue observada por el interventor.

Lo anterior permite aseverar la existencia de falencias en la etapa contractual relacionadas con el seguimiento y observancia cabal a los compromisos pactados y sus respectivos soportes, situación que genera dudas frente al acatamiento efectivo de los mismos y no permiten emitir un concepto técnico soportado sobre la observancia de las cláusulas pactadas y la optimización del uso de los recursos disponibles.

Aunque existen actas de recibido a satisfacción no se puede hacer una evaluación al desarrollo de la gestión realizada por no contar con todos los soportes requeridos y porque estas no son válidas por no encontrarse con el visto bueno de los Fondos en atención a lo estipulado en la cláusula 2 numeral 5 del contrato. Los documentos relacionados con el desarrollo del contrato se encuentran en desorden, sin foliar y mal conservados, no permiten efectuar un seguimiento estricto al desarrollo de los contratos ni determinar con certeza la eficaz, eficiente y transparente gestión en torno al cumplimiento del objeto contractual pactado, evidenciando para el caso específico de las inversiones realizadas con recursos del FDL de Kennedy deficiencias en el cumplimiento de los deberes del interventor y el supervisor, de los procesos de seguimiento y control a la gestión y de la implementación cabal de Sistema de control interno al interior del área de contratación. No obstante, las deficiencias de los registros, la interventoria manifiesta que el contratista ha cumplido con la realización del contrato; situación que posibilita el cobro del contratista y desdice de la observancia por parte del interventor de las obligaciones que le son inherentes.

El interventor incumplió con algunas de las obligaciones pactadas al avalar el cumplimiento del contratista pese a que este a su vez, no cumplió a cabalidad con las obligaciones convenidas y derivadas del objeto contratado y esencia de esta interventoria, esta situación desdice del cumplimiento estricto del contrato de interventoria y de la implementación cabal de Sistema de control interno al interior del área de contratación generando riesgos en el cumplimiento de los objetos

contratados y en la optimización del uso de los recursos disponibles.

De otro lado el supervisor del contrato incumplió en la medida en que no existe evidencia de pronunciamientos en atención a las inobservancias contractuales señaladas ni evidencias de un seguimiento estructurado por parte de este al cumplimiento cabal del contrato.

En atención a los argumentos esgrimidos se transgreden las siguientes normas:
Contrato de obra pública N° SGDC-OP-10-18-08-0007-00-09 CLAUSULA SEGUNDA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numerales: 12 y 21.
Código Civil artículo 1604 ,

Ley 80 de 1993 Artículos: 4 numeral 1, artículo 26 numeral 1.

Ley 734 de 2002. Artículos 22, 23, 27 y 34 numerales 2, 5, 10,15, 21, 28, 31

Ley 87 de 1993. Art 2 literal a), b), c), d), e), f) , g), h)

2.2. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE PARTICIPACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Con el fin de evaluar los resultados de la gestión fiscal, obtenidos en el cumplimiento de las políticas, planes y programas relacionados con el objetivo estructurante de **“Participación”**, del plan de desarrollo de la localidad, se estableció que durante la vigencia 2009, se realizaron los contratos relacionados en el siguiente cuadro, encaminados al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de este objetivo.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.
CUADRO 3

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2009 OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE "PARTICIPACIÓN" PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
2	92	Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy Implementación del sistema local de participación. Apoyo de iniciativas, acompañamiento, asesoría y capacitación de 10 instancias de participación	733	903	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-FUNDACION CEANTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA CENATECH	CONV. INTERADM. DE COFINANCIACION- CONV. DE ASOCIACION	13	40177	Implementación del sistema local de participación. Apoyo de iniciativas, acompañamiento, asesoría y capacitación de 10 instancias de participación	100.000.000	-	100.000.000	100	EJECUCION	Apoyar, acompañar, asesorar y capacitar 10 procesos



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
0	92	Implementación del sistema local de participación. Construcción conjunta de 5 agendas públicas	733	903	40177	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA CENATECH	CONV. DE ASOCIACION	13	40177	Implementación del sistema local de participación. Construcción conjunta de 5 agendas públicas	50.000.000	-	50.000.000	200	EJECUCION	5 Agendas publicas de participacion concertada entre los actores ciudadanos y los actores institucionales
0	92	Apoyo a consejos locales de participación. Capacitación a comités locales e implementación de planes de acción	1041	902	40177	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA CENATECH	CONV. DE ASOCIACION	13	40177	Apoyo a consejos locales de participación. Capacitación a comités locales e implementación de planes de acción	100.000.000	40.000.000	60.000.000	200	EJECUCION	40 instancias y espacios caracterizados



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
9	92	Sistema local de comunicación en radio prensa y televisión. Sistema de comunicación local radio	949	909	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-CORP. ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO, COMUNIC.	CONV. INTERADM. DE COFINANCIACION-CONV. DE ASOCIACION	15	40178	Sistema local de comunicación en radio prensa y televisión. Sistema de comunicación local radio	24.886.420	9.954.568	14.931.852	3.000	EJECUCION	12 programas de radio emitidos
	92	Sistema local de comunicación en radio prensa y televisión. Sistema de comunicación local prensa	949	909	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-CORP. ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO, COMUNIC.	CONV. INTERADM. DE COFINANCIACION-CONV. DE ASOCIACION	15	40178	Sistema local de comunicación en radio prensa y televisión. Sistema de comunicación local prensa	24.000.000	9.600.000	14.400.000	3.000	EJECUCION	editar 4 numeros de 2000 copias del periodico local



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
	92	Sistema local de comunicación en radio prensa y televisión. Sistema de comunicación local televisión	949	909	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-CORP. ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO, COMUNIC.	CONV. INTERAD M. DE COFINANCIACION- CONV. DE ASOCIACION	15	40178	Sistema local de comunicación en radio prensa y televisión. Sistema de comunicación local televisión	25.000.000	-	25.000.000	3.000	EJECUCION	2 programas de television emitidos



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
	92	Apropiación del territorio y fortalecimiento de la participación a través de una estrategia de comunicación participativa. Vinculación de los medios locales en las campañas	939	901	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-FUNDACION FUNARKGO ONG	CONV. INTERAD M. DE COFINANCIACION - CONV. DE ASOCIACION	11	40177	Apropiación del territorio y fortalecimiento de la participación a través de una estrategia de comunicación participativa. Vinculación de los medios locales en las campañas	68.936.030	40.000.000	60.000.000	500	EJECUCION	20 medios locales vinculados directamente a la mesa local de comunicación



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
	92	Apropiación del territorio y fortalecimiento de la participación a través de una estrategia de comunicación participativa. Fortalecimiento de 5 medios de comunicación local	939	901	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-FUNDACION FUNARKGO ONG	CONV. INTERAD M. DE COFINANCIACION - CONV. DE ASOCIACION	11	40177	Apropiación del territorio y fortalecimiento de la participación a través de una estrategia de comunicación participativa. Fortalecimiento de 5 medios de comunicación local	68.936.030	-	68.936.030	50	EJECUCION	Fortalecimiento de cinco medios de comunicación comunitaria local



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
	92	Sistema de comunicación local social en prensa y audiovisuales.	939	901	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-FUNDACION FUNARKGO ONG	CONV. INTERAD M. DE COFINANCIACION - CONV. DE ASOCIACION	11	40177	Sistema de comunicación local social en prensa y audiovisuales.	68.936.030	68.936.030	68.936.030	3.000	EJECUCION	100%de campañas y convocatorias de la administración local difundidas por medios comunitarios y alternativos



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
92	Escuela de participación local.	1001	995	40178	UNIVERSIDAD MILITAR-CORP. UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA-CORUNIVERSITEC	CONV. INTERADM. DE COFINANCIACION-CONV. DE ASOCIACION	22	40178	Escuela de participación local.	100.000.000	-	100.000.000	200	EJECUCION	Capacitar a 200 personas de las UPZs de la localidad de Kennedy en temas pertinentes a la participación en la planeación y gestión del desarrollo territorial.	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
	92	Presupuestos participativos.	822	763	40129	-IDPAC - UNIVERSIDAD MILITAR	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION	14	40137	Presupuestos participativos.	100.000.000	-	100.000.000	500	EJECUCION	Generar 50 espacios educativos que incidan en patrones de consumo
		Organizaciones y redes sociales								Organizaciones y redes sociales	1.405.391.868					
		Fortalecimiento de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy								Fortalecimiento de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy	1.405.391.868					apoyo a 6 iniciativas, seguimiento, capacitación y asesoría a organizaciones participantes



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
93	Fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales. Fortalecimiento de 6 procesos y organizaciones sociales	732	922	40177	UNIVERSIDAD MILITAR-CORP. INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL ISES	CONV. INTERADM. DE COFINANCIACION-CONV. DE ASOCIACION	1218	12/11/2009 30/12/2009	Fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales. Fortalecimiento de 6 procesos y organizaciones sociales	60.000.000	24.000.000	36.000.000	200	EJECUCION	generación 2 de espacios de encuentro, capacitación, apoyo de iniciativas y asesoría a redes sociales	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
93	Fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales. Fortalecer y acompañar a 2 redes sociales locales	732	922	40177	CORP. INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL ISES	CONV. DE ASOCIACION	18	12/11/2009 30/12/2010	Fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales. Fortalecer y acompañar a 2 redes sociales locales	40.000.000	16.000.000	24.000.000	200	EJECUCION	40 colegios participantes para conformar una Escuela de Padres y Madres de Familia de la localidad multiplicadores en el tratamiento de los temas de resolución de conflictos	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
	93	Fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales. Capacitación para la conformación de la escuela local de padres y madres de familia	1051	993	40178	CORPORACION COMUNICAR	CONV. DE ASOCIACION	25	12/11/2009 30/12/2011	Fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales. Capacitación para la conformación de la escuela local de padres y madres de familia	89.540.000	-	89.540.000	200	EJECUCION	Estudios y consultorías para la construcción de salones comunales: Barrio La Rivera 1er sector (UPZ82-Patio Bonito), Barrio Moravia II cod 08129 (UPZ 48-Timiza), Barrio Class cod 08030 (UPZ 81-Gran Britalia),



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE		
		EJE																
		PARTICIPACION																
		Programa: Ahora decidimos juntos																
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															Barrio El Olivo (UPZ 80 ? Corabastos), Barrio Sinaloa (UPZ 45- Carvajal), Barrio Tequendama (UPZ 47- Kennedy Central), Barrio Villa Alsacia (UPZ 46 ? Castilla)	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
93	<p>Construcción o mejoramiento de salones comunales. Reconocimiento de los salones con amenaza de ruinas o en alto deterioro, estudios para construcción y/o adecuación. Consultorías 2009</p>	961	830	40169	PROYECTO ESTRATEGIA LTDA.- MIGUEL EFRAIN ROSERO POLO	CTO. DE CONSULTORIA-	21 28	12/11/2009 30/12/2012	<p>Construcción o mejoramiento de salones comunales. Reconocimiento de los salones con amenaza de ruinas o en alto deterioro, estudios para construcción y/o adecuación. Consultorías 2009</p>	338.410.240	0.00	338.410.240	1.200	EJECUCION	<p>Creación, adecuación y mejoramiento Barrio Nuevas Delicias y aledaños (UPZ 45), Barrio Carimagua II y aledaños (UPZ 45), Barrio Calarca y aledaños (UPZ 81)</p>	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
93	Construcción o mejoramiento de salones comunales. Adecuaciones, ampliación y reparaciones locativas	846	884	40177	CONSORCIO FONDOS BOGOTA-LUIS HERNAN URREGO ROA	CTO. DE OBRA PUBLICA - CTO. DE CONSULTORIA	334	12/11/2009 30/12/2013	Construcción o mejoramiento de salones comunales. Adecuaciones, ampliación y reparaciones locativas	98.750.214	0.00	98.750.214	1.200	EJECUCION	Terminar las obras de adecuación de los Salones comunales de los Barrios palmeras, Unir 1 y Villa Rica según soportes técnicos presentados por la Interventoría externa y el contratista de obra.	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
93	Construcción o mejoramiento de salones comunales. Adiciones proyectos con Vigencia 2008 y anteriores (Almenar \$141.058.319,48; Campiña y Pastranita \$68.218.347; Villa Rica, Unir, Palmeras \$34.022.880)	833-838	662 - 696	29/09/2009 10/11/2009	CARLOS ALBERTO ESCOBAR RODRIGUEZ CONSORCIO LA FE CROMING LTDA. CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS 2009	CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONTRATO DE CONSULTORIA	003 001 005 007	29/09/2009 10/11/2009 02/10/2009 08/10/2009	Construcción o mejoramiento de salones comunales. Adiciones proyectos con Vigencia 2008 y anteriores (Almenar \$141.058.319,48; Campiña y Pastranita \$68.218.347; Villa Rica, Unir, Palmeras \$34.022.880)	243.299.546	97.319.000	145.980.000	1.200	EJECUCION	Realizar un proceso de capacitación y asesoría a 60 líderes de Juntas de Acción Comunal y 60 líderes de Consejos de Administración de Propiedad Horizontal.	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
	93	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal y de consejos de Propiedad Horizontal. Capacitación y asesoría de 10 JAC y 5 consejos de propiedad horizontal	732	922	40177	CORP. INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL ISES	CONV. DE ASOCIACION	18	40177	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal y de consejos de Propiedad Horizontal. Capacitación y asesoría de 10 JAC y 5 consejos de propiedad horizontal	40.000.000	-	40.000.000	450	EJECUCION	Dotacion de implementos deportivos a comites deportivos comunitarios 40 comites beneficiados



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
93	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal y de consejos de Propiedad Horizontal. Dotación de implementos deportivos a 35 JAC y 5 Consejos de Propiedad Horizontal	646	826	40169	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	CONVENIO DE ASOCIACION	105	40178	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal y de consejos de Propiedad Horizontal. Dotación de implementos deportivos a 35 JAC y 5 Consejos de Propiedad Horizontal	40.000.000	16.000.000	24.000.000	100	EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	
		EJE															
		PARTICIPACION															
		Programa: Ahora decidimos juntos															
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
	93	Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy								Procesos en curso de contratación UEL-GOBIERNO	455.391.868	-	455.391.868		EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo
		Procesos en curso de contratación UEL-GOBIERNO														



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE		
		EJE																
		PARTICIPACION																
		Programa: Ahora decidimos juntos																
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
																		al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
		Construcción y adecuación, reforzamiento estructural salón comunal Barrio El Almenar				CROMING LTDA. CARLOS JULIO ARIAS LOPEZ	CONTRATO DE CONSULTORIA	5	40177	Construcción y adecuación, reforzamiento estructural salón comunal Barrio El Almenar	33.619.236	-	33.619.236	200	EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE		
		EJE																
		PARTICIPACION																
		Programa: Ahora decidimos juntos																
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
		Consultoría para el salón comunal Barrio Class						5	40178	Consultoría para el salón comunal Barrio Class	30.000.000	-	30.000.000	500	EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	
		EJE															
		PARTICIPACION															
		Programa: Ahora decidimos juntos															
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
		Interventoría a la consultoría para el salón comunal Barrio Class						5	40177	Interventoría a la consultoría para el salón comunal Barrio Class	3.000.000	-	3.000.000	200	EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	
		EJE															
		PARTICIPACION															
		Programa: Ahora decidimos juntos															
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy														
		Obras de adecuación y reparaciones locativas de los salones comunales de los barrios Palmeras, Unir Uno, Villa rica y Pio XII.				CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS 2009	CONTRATO DE CONSULTORIA	7	40177	Obras de adecuación y reparaciones locativas de los salones comunales de los barrios Palmeras, Unir Uno, Villa rica y Pio XII.	7.592.569	-	7.592.569	200	EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	
		EJE															
		PARTICIPACION															
		Programa: Ahora decidimos juntos															
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
		Construcción y adecuación, reforzamiento estructural salón comunal Barrio El Almenar	7	427	39861	CONSORCIO LA FE	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	1	40177	Construcción y adecuación, reforzamiento estructural salón comunal Barrio El Almenar	306.080.063	-	306.080.063	100	EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	
		EJE															
		PARTICIPACION															
		Programa: Ahora decidimos juntos															
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE
		EJE														
		PARTICIPACION														
		Programa: Ahora decidimos juntos														
Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy																
		Obras de adecuación y reparaciones locativas de los salones comunales de los barrios Palmeras, Unir Uno, Villa rica y Pio XII	548	549	39884	CONSORCIO PDPE 2009	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	3	40178	Obras de adecuación y reparaciones locativas de los salones comunales de los barrios Palmeras, Unir Uno, Villa rica y Pio XII	75.100.000	-	75.100.000	200	EJECUCION	Disponer del personal necesario para el desarrollo de las funciones de la Administración Local, Agilizar y optimizar los servicios de la Alcaldía para beneficio de los habitantes de la Localidad Octava de Kennedy, con el apoyo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	NO P/T O	PROYECTO	CDP	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	
		EJE															
		PARTICIPACION															
		Programa: Ahora decidimos juntos															
		Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy															al mejoramiento y restitución del espacio público. y la Realización de actividades propias para el adecuado funcionamiento de la Administración Local.

Fuente: FDLK POAI 2009

Como puede observarse en el Plan de Desarrollo Local, el objetivo estructurante de participación se desarrolla a través de los proyectos 92Y 93, a los que se les asignó para la vigencia 2009, un presupuesto de \$2.184 millones de pesos, de los cuales se comprometieron a través de 13 contratos, la suma de \$2.064 millones de pesos, equivalentes al 95% del total de los recursos presupuestados.

Del análisis de la relación de la contratación relacionada en el cuadro puede establecerse que el proyecto 092 tiene como objetivo el Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy, apoyando el programa “*Ahora decidimos juntos*”, este se está desarrollando mediante la generación de estrategias que permitan fortalecer los diferentes consejos y comités locales en su elección, funcionamiento y gestión, para implementación del sistema local de participación, promoviendo y gestionando la casa de la participación. El proyecto tiene 6 componentes y se le asignó \$778,8 millones, de los cuales se comprometieron a través de 6 contratos, la suma de \$770 millones de pesos, equivalentes al 98,8 % del total de los recursos presupuestados

El programa “*Organizaciones y redes sociales*” se está desarrollando a través del proyecto 093 que tiene como objetivo el fortalecimiento de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy, mediante el fortalecimiento de 6 procesos de participación y organización comunitaria en espacios como: propiedad horizontal, habitante de calle, jueces de paz, consejo local de juventud y demás organizaciones de la localidad. El proyecto tiene 3 componentes que se les asignó un presupuesto de \$1.405.6 millones en vigencia 2009, de los cuales se comprometieron a través de 7 contratos, la suma de 1,294,3 millones de pesos, equivalentes al 92% del total de los recursos presupuestados.

2.2.2. Hallazgos determinados

2.2.2.1. Hecho constitutivos de Hallazgo Administrativo

Fallas en la Planeación, programación y Organización de los componentes del proyecto 092, que obstaculizan la ejecución oportuna del proyecto.

Programa: *Ahora decidimos juntos* con un presupuesto para el año 2009 de \$778.886.420. Este programa se está desarrollando a través del proyecto No 92, que tiene como objetivo el Fortalecimiento de los procesos participativos de la

localidad de Kennedy, mediante la generación de estrategias que permitan fortalecer los diferentes consejos y comités locales en su elección, funcionamiento y gestión, para implementación del sistema local de participación, promoviendo y gestionando la casa de la participación. El proyecto tiene 6 componentes:

Según el POAI 2009 FDLK, se presenta el Componente 1 del proyecto 092 como la Implementación del sistema local de participación con 3 metas en el Plan de Desarrollo Local y un presupuesto de \$250.000.000, distribuidos en tres subcomponentes así:

1. Generar una estrategia que permita fortalecer los diferentes consejos y comités locales, en su elección, funcionamiento y gestión. Con el fortalecimiento de 10 instancias o consejos locales, para esto se presupuestaron \$100.000.000.
2. Implementar el sistema local de Participación mediante la concertación de 5 agendas públicas con \$50.000.000 de presupuesto.
3. Promover y gestionar la casa de la participación, con la consultoría para la construcción de la casa de la participación y la dotación con arreglos locativos de la casa de la participación, con un presupuesto de \$100.000.000.

Este componente y sus tres subcomponentes se están desarrollando a través del Convenio asociación No. 013 de 2009 con la Fundación Centro Nacional de Tecnología – CENATECH, cuya distribución presupuestal no corresponde con lo planeado por le FDLK.

Fecha de iniciación: 15 Febrero de 2010

Fecha de terminación: 15 Octubre de 2010

Valor: \$ 258. 904.000 M/CTE

Aportes del fondo: \$232201000 Aportes de CENATECH: \$26.703.000

Componente 1: \$100.000.000 Componente 2: \$158.904.000 Plazo de ejecución: 8 meses

En los diferentes planes de acción, operativo, de seguimiento de metas y objetivos y en el informe de balance social, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK, se evidencian estos tres subcomponentes a desarrollar a través del componente 1 del proyecto 092, sin embargo en el Plan de Trabajo presentado en febrero de 2010 por el contratista, se presentan dos componentes, que distribuyen el presupuesto acordado de una manera diferentes a lo establecido en los diferentes planes del FDLK. Los dos componentes son:

subcomponente 1 para conformar el Comité técnico de seguimiento del proyecto, presentación del proyecto caracterización de instancias y espacios de participación, apoyar y acompañar el espacio cívico de participación, fortalecer la comisión local intersectorial de participación y afianzar el trabajo articulado entre la comisión local intersectorial de participación y las instancias de participación. En este componente serán gastados \$100.000.000 que no estaban en el presupuesto del proyecto.

En el componente 2, que en realidad es el que contiene los subcomponentes planeados por el FDLK, se gastaran \$158.904.000 en Apoyar, acompañar, asesorar y capacitar 10 instancias de participación local, construir 5 Agendas publicas de participación concertada entre los actores ciudadanos y los actores institucionales, conformar y consolidar los espacios cívicos de participación de la localidad para convertirlos en escenarios de decisión, consolidar la Comisión Intersectorial de Participación e Institucionalización de la mesa de concertación local. Según esta distribución, realmente para el desarrollo del componente 1 del proyecto 092, se requerían solamente 158.904.000, además dado el incremento de elementos que se desarrollarán, existen atrasos notables en el Convenio, porque se firmo el 30 de diciembre de 2009, se inició el 15 de febrero de 2010, se entregó el cronograma en marzo 10 y actualmente no hay soportes de cumplimiento del cronograma ni de desarrollo de los elementos acordados para junio 30 de 2010.

Las debilidades en la programación de los componentes del proyecto 092, se evidencia además, según los soportes que se anexan en la respuesta del FDLK, en el estancamiento de la ejecución del Convenio con Cenatech, en el cual el contratista no ha podido cumplir a cabalidad con el cronograma de etapas del contrato porque no hay acuerdo con el Interventor ni con el comité de apoyo y seguimiento sobre la caracterización de las instancias y espacios de participación de la Localidad, que es el eje fundamental del proyecto.

Lo anterior incide en la confiabilidad y eficacia de los procesos inherentes al seguimiento a la gestión local, incumpliendo la ley 152 de 1994 Capitulo 1, Art. 3 literal j), así como la ley 87 de 1993 Art. 2 literales d), e), g) y h); Art. 3 literales b) y e), Art. 4 literales j) e i). Las anteriores falencias constituyen un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el Plan de Mejoramiento.

2.2.2.2. Hecho constitutivos de presunto Hallazgo Administrativo

Incumplimiento en las obligaciones del contratista y del supervisor del Convenio No 013 -09 que afectan la oportunidad en la ejecución del Convenio

En la cláusula segunda del Convenio No 013 de 2009, se establece en las obligaciones del contratista que Cenatech en la etapa de alistamiento y con respecto al Comité Técnico de Coordinación y Seguimiento del Proyecto, deberá formar un comité para el seguimiento del Convenio con reuniones mensuales y con soportes que permitan establecer que se presentaron el cronograma de actividades, la metodología de trabajo y hacer recomendaciones para la mejor ejecución del Convenio. Sin embargo frente a estas obligaciones no hay soportes de la conformación del comité, no hay evidencias en las carpetas archivo del convenio que permitan establecer el cumplimiento del cronograma de actividades ni soportes del cumplimiento de la cláusula cuarta relacionada con la supervisión, control y certificación de las actividades del Convenio. Se expidió la certificación de cumplimiento de presentación del cronograma de actividades y el cronograma de trabajo por parte del alcalde local de Kennedy, el Interventor y el supervisor del convenio, el 22 de abril de 2010, dos meses después de haber iniciado el convenio y cuando se supone que ya se ha hecho la presentación del proyecto a la comunidad y se ha apoyado y capacitado 10 instancias de participación local, de lo cual no hay evidencias de su cumplimiento.

Según el cronograma de actividades aprobado de febrero a octubre de 2010, no hay soportes de avances de ninguno de los dos componentes y según los meses que quedan, es posible que no se llegue a desarrollar todas las actividades que faltan. Además, según los soportes que se anexan en la respuesta del FDLK, el contratista no ha podido cumplir con el cronograma de etapas del contrato porque no hay acuerdo con el Interventor ni con el comité de apoyo y seguimiento sobre la caracterización de las instancias y espacios de participación de la Localidad, que es el eje fundamental del proyecto. El grupo auditor advierte que de no resolver ágil y efectivamente estas diferencias se podría llegar aun incumplimiento del contrato y a una generación de detrimento fiscal por incrementos de los costos con perjuicio a la ciudadanía de Kennedy.

Estas debilidades inciden en la confiabilidad y eficacia de los procesos inherentes al seguimiento a la gestión local incumpliendo la ley 152 de 1994 Capítulo 1, Art. 3 literal j), así como la ley 87 de 1993 Art. 2 literales d), e), g) y h); Art. 3 literales b) y e), Art. 4 literales j) e i). Las anteriores falencias constituyen un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el Plan de Mejoramiento.

2.2.2.3. Hecho constitutivos de presunto Hallazgo Administrativo

Atrasos en la ejecución y falencias en el control y seguimiento de los Convenios 011, 022, 011, 18, 25 de 2009 y Contrato Interadministrativo No 012 de 2009 KDLK - UMNG de 2009, afectando el cumplimiento de los objetivos del proyecto 092.

Se evidenciaron fallas de planeación, control y seguimiento del Convenio de Asociación 011 de 2009, con la Fundación FUNARGO, la cual se compromete con el FDLK para desarrollar el proyecto 092, con el objetivo del Fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad, componente: Apropiación del territorio y fortalecimiento de la participación mediante los medios comunitarios y alternativos locales, además de desarrollar el componente 4 relacionado con el Sistema de comunicación local social en prensa y audiovisuales. Sistema de Comunicación Local que permita el fomento y cualificación de 20 organizaciones de prensa y audiovisuales que desarrollan el tema de comunicaciones. Valor del Convenio \$ 263.780.000, plazo de ejecución de 8 meses. Se firmó el Convenio el 30 de diciembre de 2009 y seis meses después no se ha iniciado. No hay evidencia de seguimiento y control del Convenio por parte del Interventor ni del supervisor.

En el Convenio de Asociación No. 022 de 2009 suscrito entre el Fondo de Desarrollo local de Kennedy y Coruniversitec tiene por objeto: *La Entidad sin ánimo de lucro se compromete con el fondo a aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para desarrollar el proyecto proyecto 092 - 2009 fortalecimiento de los procesos participativos de la localidad de Kennedy, componente: escuela de participación local "escuela techotiva para la formación de gestores del desarrollo y la planeación local"*, del fondo de desarrollo local de Kennedy de conformidad con los pliegos y la propuesta presentada., con un valor: \$ 101.750.000, plazo de ejecución de seis meses. El acta de iniciación se firmó el 16 del mes de abril de 2010 a pesar de firmar el convenio el 31 de diciembre de 2009 y hasta la fecha no hay avance en los componentes del proyecto. No hay

informes de seguimiento de la interventoría o supervisión, ni hay soportes de los avances del mismo.

En el Convenio Interadministrativo No 14 de 2009 con el IDPAC, por un valor de 101.750.000 y un plazo de 8 meses. El objeto del Convenio es generar espacios públicos de relación, concertación y toma de decisiones entre ciudadanos y autoridades Locales en relación con la definición del presupuesto público anual que se invierte en la localidad. Se pretende además formar a las instancias y organizaciones sociales sobre presupuestos participativos y crear las condiciones institucionales y ciudadanas para la formulación participativa de los presupuestos.

A pesar de firmar el convenio en noviembre de 2009 no se ha iniciado su Ejecución y se evidencian fallas de planeación y oportunidad en la ejecución del Convenio. En la presentación y justificación del proyecto no esta claramente definida cuantas organizaciones son las que se formaran en Presupuestos Participativos, ni hay informes de seguimiento de la Interventoría o supervisión.

Con el Contrato Interadministrativo No 012 de 2009 KDLK –UMNG, la Universidad Militar Nueva Granada se compromete a realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de los Proyectos 92 y 93 de 2009. Con este contrato se realiza la interventoría de los componentes del proyecto 093 y de dos componentes del proyecto 093, teniendo en cuenta que todos los convenios y contratos presentan atrasos en su inicio y ejecución y que no hay soportes del seguimiento y control efectuado por la Interventoría para agilizar la ejecución contractual, se evidencia que este contrato no está contribuyendo a al cumplimiento de los contratos y no es oportuno en el control y seguimiento de los mismos.

En el Convenio Administrativo CA-18-2009 con la ISES. La entidad sin animo de lucro se compromete con el FDLK a aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros para desarrollar el proyecto 093-2009 fortalecimiento de la organización social y comunal de la localidad de Kennedy componente fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales del fondo de desarrollo local de Kennedy, valor de\$ 131.786.186,00, plazo de 8 meses. Según los soportes de la carpeta archivo del Convenio, se evidencias atrasos en la programación, planeación y ejecución del Convenio, no existen soportes del seguimiento de control y seguimiento.

Con la Corporación Comunicar se está desarrollando el componente de Capacitación para la conformación de la escuela local de padres y madres de familia. Según los soportes de la carpeta archivo del Convenio, se evidencian atrasos en la programación, planeación y ejecución del Convenio. En el proyecto no está coherentemente definida la cantidad de beneficiarios para los dos componentes ya que son la misma cantidad con diferente número de redes sociales. El subcomponente de Capacitación para la conformación de la escuela local de padres y madres de familia, no aparece en el formato CBN – 1052 Plan de acción de cada proyecto para la vigencia 2009, además no se presentan las metas, compromisos ni los beneficiarios. En los soportes allegados por el FDLK no se explican ni se documentan las anteriores falencias.

Por esto se evidencia deficiencias en los registros y reportes de la información, que inciden en la confiabilidad de la misma y desdican de la eficacia de los procesos inherentes al seguimiento y control a la gestión y a la implementación del sistema de Control interno obstaculizando la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la localidad, incumpliendo lo normado la ley 152 de 1994 Capítulo 1, Art. 3 literal j), así como la ley 87 de 1993 Art. 2 literales d), e), g) y h); Art. 3 literales b) y e), Art. 4 literales j) e i). Las anteriores falencias constituyen un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el Plan de Mejoramiento.

2.2.2.4. Hecho constitutivo de hallazgo Administrativo con posible incidencia disciplinaria

Fallas de planeación presupuestal y de estudios jurídicos de los predios del contrato de Consultoría SGDC-C-04-08-028-00-09, que impiden el desarrollo oportuno del mismo.

El contrato de Consultoría SGDC-C-04-08-028-00-09 con la empresa Proyecto Estrategia Ltda. y la interventoría de Miguel Efraín Rosero Polo. El valor de la consultoría es de \$319.000.000, está en ejecución con un plazo de 10 meses y el objeto es realizar por el sistema de precios unitarios fijos, los estudios y diseños que permitan la obtención de las licencias que requieran diferentes equipamientos de las localidades de Kennedy y San Cristobal. Acta de inicio se firmó el 4 de febrero 2010.

El 28 de Abril de 2010 el Consultor Estrategia Ltda. comunica al Interventor del Contrato SGDC-C-04-08-021-00-09 Localidades San Cristóbal y Kennedy, que los inconvenientes ajenos a la responsabilidad del contratista que se han presentado en la consecución de la información jurídica requerida para determinar la legalidad de algunos de los predios objeto del estudio dentro del contrato, afectando así la ejecución de los estudios de títulos de los mismos. Adicionalmente estamos a la espera de las respuestas del concepto de algunas entidades respecto a la afectación que estas puedan tener sobre los predios a desarrollar. La Defensoría del Espacio Público del Distrito Considera que los predios objeto de los diseños son bienes de uso público, dentro de la certificación emitida por esta entidad se manifiesta la necesidad de verificar dicho concepto con los documentos legales pertinentes y en el contrato de la referencia se requiere que los mismos sean estudiados teniendo en cuenta el certificado de tradición y libertad. La Consultoría con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y verificar la información emitida por el DADEP, ha realizado la investigación jurídica de los predios encontrando dentro de los resultados predios de propiedad del Distrito, predios en cabeza de personas naturales y predios de los cuales no aparece información relacionada con la matricula inmobiliaria.

En mayo 3 de 2010, el ejecutor del contrato de interventoria Ingeniero Miguel Efraín Rosero Polo le comunica a los supervisores de los FDLK y FDL San Cristóbal y a la Dirección Ejecutiva de Localidades de la Secretaria de Gobierno, que el contrato de la referencia consta de seis fases y que en el momento se encuentra en ejecución de la fase uno, me permito adelantar los inconvenientes que han surgido. Esto con el ánimo de que nos indiquen los pasos a seguir ya que algunos de los predios se encuentran en cabeza de personas particulares. Para dar claridad del estado actual del estudio, se presenta a continuación el listado de inmuebles involucrados dentro del contrato, en el cual se indica que El Olivo y Sinaloa presentan la matricula inmobiliaria a favor de una persona jurídica particular y que el salón Morabia no tiene matricula inmobiliaria.

Este inconveniente ha trastornado la ejecución del mismo originado retrasos al consultor, que no son imputables al mismo. En este sentido le solicitamos de manera urgente nos indique los pasos a seguir ya que sin verificar la titularidad a nombre de un ente estatal no podemos continuar con las demás fases en ninguno de los inmuebles relacionados dentro del contrato. Esto en virtud de que el

contrato se encuentra concebido por fases para la totalidad de los inmuebles y no es posible adelantar a la fase 2 o la fase 3 a ninguno de ellos a pesar de que tengan la titularidad a nombre del Distrito Capital.

Igualmente recomunican a los supervisores de los fondos que Dentro del avance de la fase 1 se encuentra proyectada para los ocho inmuebles un área para diseño de 2400 m² de los cuales 300 m² corresponden al fondo de San Cristóbal que tiene un inmueble y 2100 m² al fondo de Kennedy que tiene siete inmuebles. De acuerdo con el levantamiento topográfico, todos los inmuebles superan en área lo establecido para cada localidad. Si se proyecta esta área existente y se suma 600 m² de los dos lotes daría un total de 3494.8 m², es decir 1094.8 m² por encima del área del presupuesto.

En los soportes allegados por el FDLK no se explican ni se documentan las anteriores falencias.

La situación anterior evidencia deficiencias en los registros y reportes de la información, que inciden en la confiabilidad de la misma y desdican de la eficacia de los procesos inherentes al seguimiento y control a la gestión y a la implementación del sistema de Control interno obstaculizando la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la localidad, incumpliendo lo normado la ley 152 de 1994 Capítulo 1, Art. 3 literal j), así como la ley 87 de 1993 Art. 2 literales d), e), g) y h); Art. 3 literales b) y e), Art. 4 literales j) e i).

Las anteriores falencias constituyen un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el Plan de Mejoramiento

2.2.2.5. Hechos constitutivos de hallazgo Administrativo

Inconsistencias en la información presentada en los proyectos del Objetivo estructurante de Participación que afectan el seguimiento y control de resultados de este objetivo.

Se evidenciaron diferencias en la información presentada en el Proyecto 093 en los formatos de la cuenta anual con corte a diciembre 31 de 2009, en el formato CBN – 1052 Plan de acción de cada proyecto para la nueva vigencia 2009, se presentan las 3 metas sin especificar beneficiarios de cada una ni presupuesto

asignado: mejorar la infraestructura física de 20 salones comunales, apoyar la construcción y reforzamiento estructural de salones comunales y priorizar el mejoramiento de los salones comunales con amenaza de ruina y obras inconclusas. Sin embargo en Balance social hay información diferente, se determinaron como las tres metas: reconocimiento de los salones con amenaza de ruinas o en alto deterioro, estudios para construcción y/o adecuación. consultorías 2009 \$338.410.240, adecuaciones, ampliación y reparaciones locativas con \$ 98.750.213,52 y 3. adiciones proyectos con vigencia 2008 y anteriores(almenar \$141.058.319,48; campiña y pastranita \$68.218.347; villa rica, unir, palmeras \$34.022.880), para un total de \$680.4559.999 en el componente 2, que difiere de los \$700.000.000 definidos en el plan de inversión. En los soportes allegados por el FDLK no se explican ni se documentan las anteriores falencias.

La situación anterior evidencia deficiencias en los registros y reportes de la información, que inciden en la confiabilidad de la misma y desdican de la eficacia de los procesos inherentes al seguimiento y control a la gestión y a la implementación del sistema de Control interno obstaculizando la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la localidad, incumpliendo lo normado en la ley 87 de 1993 Art. 2 literales d), e), g) y h); Art. 3 literales b) y e), Art. 4 literales j) e i). Las anteriores falencias constituyen un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el Plan de Mejoramiento

2.2.2.6. Hechos constitutivos de presunto hallazgo Administrativo

Fallas de planeación y de control documental en el Convenio de Asociación 105 de 2009 ULE - IDR – FDLK – CAFAM, que afectan el control y seguimiento de resultados del Convenio.

En el componente del proyecto 93, Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal y de Consejos de Propiedad Horizontal, Subcomponente, dotación de implementos deportivos a 35 JAC y 5 Consejos de Propiedad Horizontal, contrato con la Caja de Compensación Familiar CAFAM, valor de \$40.000.000, con el objeto de dotar de Implementos Deportivos a Juntas de Acción Comunal y Consejos de Propiedad Horizontal y un plazo de 2 meses, fecha de inicio 19 de abril de 2010 y terminación 18 de junio de 2010. Las dotaciones son: colchonetas, balones baloncesto, balones fútbol de salón, balones voleibol, balones fútbol, tula deportiva, botiquín y administración del proyecto

Las carpetas que contienen los documentos soportes del Convenio no están bien organizadas y contiene documentos de otro Convenio el 094 de 2009. No existen documentos soporte del seguimiento, recibo y la entrega de cada uno de los ítem acordados en el Convenio. Existieron atrasos en el desarrollo del convenio, porque se firmó el 11 de diciembre de 2009, se inicia hasta abril y se termina en junio a pesar de ser una dotación. En los soportes allegados por el FDLK no se explican ni se documentan las anteriores falencias.

La situación anterior evidencia deficiencias en los registros y reportes de la información, que inciden en la confiabilidad de la misma y desdican de la eficacia de los procesos inherentes al seguimiento y control a la gestión y a la implementación del sistema de Control interno obstaculizando la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la localidad, incumpliendo lo normado la ley 152 de 1994 Capítulo 1, Art. 3 literal j), así como la ley 87 de 1993 Art. 2 literales d), e), g) y h); Art. 3 literales b) y e), Art. 4 literales j) e i). Las anteriores falencias constituyen un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el Plan de Mejoramiento

Del análisis de la relación de la contratación relacionada en el cuadro puede establecerse que han existido fallas de planeación de los proyectos, atrasos en al ejecución de los contratos, falencias en el seguimiento y control de la ejecución de los contratos y un nivel mínimo de avance tanto de los proyectos como en el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo, esto atrasa la atención de las necesidades de la población y evidencia las deficiencias en la utilización oportuna y efectiva de los recursos frente a las metas programadas

2.3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL EVENTO EN QUE EL SUJETO HAYA FORMULADO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS Y A LAS ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS RELACIONADAS CON EL ÁREA O ASPECTOS A EVALUAR.

No existen acciones de mejora en el área evaluada

3. ACCIONES CIUDADANAS

La localidad octava de Kennedy viene desarrollando actividades de control social participativo, en desarrollo del objetivo estratégico No.3 *“Contribuir al fortalecimiento del ejercicio del control social para lograr un control fiscal más efectivo”*, vinculando a la ciudadanía a través de los diferentes mecanismos creados como son: Los Comités de Control Social, sus diferentes subcomités, Juntas de acción comunal, fundaciones, contralores estudiantiles y veedurías ciudadanas, a través de inspecciones en terreno, mesas de trabajo, Reuniones de Comité de Control Social entre otros, de los cuales podemos destacar como insumo los siguientes:

Queja ciudadana relacionada con la intervención de la malla vial (Convenio No 08,UEMRMV) en el Barrio Supermanzana Siete, en donde con la comunidad el 6 de Junio se realizó la inspección en terreno verificando las obras adelantadas en los tamos CL 38 entre KR 73 D - Transversal 73 C Bis B, CL 35A Sur entre KR78D y KR 78 H, estos se entregaron inconclusos en lo relacionado con los sumideros y los acabados de las tapas de la alcantarillas. Como resultado de esta vista se comunico a la Administración para que se requiriera al contratista y terminara la obra y atendiera los requerimientos. Dado lo anterior la Administración realizo la solicitud y el contratista rectifico y culmino la obra satisfacción la de la comunicad como se evidencia en el registro fotográfico.

VÍA BARRIO SUPERMANZANA SIETE



ANTES



DESPUES

De igual forma se verifico en campo la intervención de las obras en los siguiente salones comunales

LAS PALMERAS



VISTA FACHADA PRINCIPAL



VISTA CUBIERTA TERMO ACUSTICA

UNIR UNO



VISTA FACHADA PRINCIPAL



VISTA INTERIOR CARAMICA PISO
SALON DE LA SEGUNDA PLANTA

VILLA RICA



VISTA FACHADA PRINCIPAL



VISTA ESTRUCTURA Y CUBIERTA
FACHADA POSTERIOR

PIO XII



VISTA FACHADA PRINCIPAL



VISTA INTERIOR SALON MULTIPLE
SEGUNDO PISO

ALMENAR



VISTA FACHADA PRINCIPAL



VISTA INTERIOR SALON MULTIPLE

LA CAMPIÑA



VISTA FACHADA PRINCIPAL



VISTA ACCESO VERTICAL (ESCALERA)

4. ANEXOS

4.1. ANEXO - CUADRO DE HALLAZGOS REFERENCIADOS, DETECTADOS Y COMUNICADOS.

(Cifras en millones de pesos)

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	8	N.A	2.1.1.1, 2.1.1.2, 2.2.2.1, 2.2.2.2, 2.2.2.3, 2.2.2.4, 2.2.2.5, 2.2.2.6
CON INCIDENCIA FISCAL			
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	3	N.A	2.1.1.1, 2.1.1.2, 2.2.2.4
CON INCIDENCIA PENAL		N.A	